



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

30-3-2022

El Funcionario.

ANUNCIO N° 6

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE PSICÓLOGO/A.**

-RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN.

-PROPUESTAS DE CANDIDATO/AS.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de agosto de 2021 en la que se aprueban las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogos/as.

Según resolución de la Alcaldía, número 1314/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, sito en calle Mayor nº 26, a 15 de marzo de 2022, y siendo las 8:30 horas, se reúne el tribunal, para proceder a la resolución de la alegación presentada e indicar la propuesta de candidatos/as, según lo dispuesto en las bases de selección.

El Tribunal se declara válidamente constituido y acuerda:

Primero: Proceder a examinar la alegación formulada por la aspirante Dña. Josefa Ríos Martínez. El contenido de las alegaciones que dicen: "la revisión de la baremación de mis pruebas selectivas del proceso de selección de psicólogo".

No es posible revisar la prueba escrita del examen al haber transcurrido dos meses desde la publicación del ejercicio teórico-práctico sin que formulara reclamo alguno.

En cuanto la fase de entrevista curricular, el tribunal procede a revisar las notas, y tras deliberar los miembros del tribunal, por unanimidad, acuerdan modificar la puntuación, obteniendo una puntuación en la entrevista curricular de 12 puntos.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA

Segundo: El Tribunal acuerda por unanimidad proceder a publicar el listado definitivo con la calificación final de los aspirantes, resultado de la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases, estableciendo esta, el orden de prelación de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo, de mayor a menor, obtenida en el proceso selectivo, la cual formalizará ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta, conforme lo estipulado en el punto 8 de las bases de la convocatoria:

LISTADO DEFINITIVO BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A

Nº	DNI	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1	...651...	MARTINEZ MARIN, M ^a . DOLORES	26'75
2	...325...	CAMPUZANO RODRIGUEZ, MARIA ELISA	23'81
3	...132...	RIOS MARTINEZ, JOSEFA	21'24
4	...647...	CAMPUZANO RIOS, ENCARNACION	15'84
5	...532...	ESPÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA	13'75

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí la Secretaria, que doy fe.

Dña. Carmen Pascual Azuar.
La Presidenta.

Dña. Encarnación Rojo Campuzano.
La Secretaria.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E